

NOT. DE REGISTRO: 2216
CERTIFICADO NOTARIAL
 Esto es para certificar que Kunihiko Nambu, Director, Vicepresidente Ejecutivo Senior, Ejecutivo Jefe, Oficina Central Operaciones Internacionales de TAISEI CORPORATION, en mi presencia ha reconocido que la firma de los documentos adjuntados es suya. Fechado el 5 de Diciembre de 2006.

NOTARIO
 1-1-1, SHIMBASHI, Minato - Ku, Tokio, Japón
 Oficina de Asuntos Legales de Tokio

Hay texto en Chino
APOSTILLE
 (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: JAPAN
 This public document
 2. Has been signed by KO ITO
 3. Acting in the capacity of the Tokyo Legal Affairs Bureau
 4. Bears the seal/stamp of Certified
 5. At Tokio
 6. 12/05/2006
 7. By The Ministry of Foreign Affairs
 8. 06 No. 010601
 9. Seal/ stamp.
 10. Signature
 Kazutoyo OYABE
 For the Minister for Foreign Affairs
 Hay sellos y firmas
NOTARIA VIGESIMA QUINTA - De acuerdo con la facultad prevista en el Numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí en cinco (05) fojas útiles. Juito, a doce de diciembre del dos mil seis.

DR. FELIPE ITURRALDE DE DÁVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
 Hay firma y sello
DECLARACIÓN JURADA
 Por el presente documento, yo, el señor Masafumi Anami, en mi calidad de Gerente Principal de la Sección Administrativa General del Departamento Administrativo de la Oficina Central de operaciones Internacionales de TAISEI CORPORATION, una empresa debidamente organizada y existente bajo las leyes de Japón, con nuestra oficina principal y lugar de negocios en 25-1, Nishi-Shinjuku 1-chome, Shinjuku-ku, Tokio, Japón, identificado con Pasaporte No. MR7905209, con domicilio para estos efectos en el lugar antes señalado, certifico y declaro bajo juramento lo siguiente:
 Que la transcripción del registro comercial es la traducción fiel al idioma español de la versión original emitida en el idioma japonés.
EN FE DE LO CUAL, suscribo el presente documento, en Tokio, Japón, a los 27 días del mes de noviembre de 2006.

conocer administración y convocatoria relacionada con la inversión en bienes raíces.
 4. Planeamiento, diseño, supervisión, construcción e instalación, tenencia, alquiler-renta, transacción, mantenimiento; administración, y operación de carreteras, ferrocarriles, puentes, aeródromos, facilidades de ríos, agua potable y alcantarillado, edificios del gobierno, facilidades de eliminación de residuos.
 14. Negocios de agencia de seguros no-vida, solicitudes de seguros de vida y agencia de colocación de personal temporal.
 15. Todos los negocios concernientes a cada uno de los incisos arriba mencionado
 cambiado en Junio 29, 2000 re- registrado en Julio 4, 2000
 Número de Acciones que componen

Asuntos Relacionados a Directores y Auditores: (continuación)
 Director: re-elegido en Junio 28, 2005.
 Nobuhiko Tsuruta registrado en Julio 6, 2005
 Director: re-elegido en Junio 28, 2005
 Kunihiko Nambu registrado en Julio 6, 2005
 Director: re-elegido en Junio 28,

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLONA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de SOLONA S.A., convoco a los señores Accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día miércoles 07 de febrero del 2007, a las 10H00, en el local de la Compañía ubicada en la Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza, Edificio Torrezul, Piso PH, para tratar el único punto:

- 1.- Resolver y aprobar la autorización al Presidente y Representante Legal de la Compañía SOLONA S.A., para que venda y dé en perpetua enajenación la Hacienda Santa Isabel, de propiedad de la empresa.

Se ruega puntual asistencia.

Quito, 29 de Enero de 2007

El Presidente

AR/55245/0c

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROMOCIONES COMERCIO Y LICENCIAS FERIAHOGAR IMPORT CIA. LTDA.

La compañía PROMOCIONES COMERCIO Y LICENCIAS FERIAHOGAR IMPORT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 29/noviembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000376 de 26/Enero/2007.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A.- IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PARA EL HOGAR...

Quito, 26 ENE. 2007

Dr. Santiago López Astudillo ESPECIALISTA JURIDICO



AR/55246/0c